



Este periódico sale todos los días, y se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Real, y en las provincias en todas las administraciones de Correos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

	Año.	Medio.	Tres meses.
Para Madrid.....	440	120	60.
Para el Reino.....	320	160	80.
Para Canarias.....	380	190	95.
Para Indias.....	400	200	100.

GACETA DE MADRID.

ARTICULO DE OFICIO.

S. M. la REINA nuestra Señora, su augusta Madre la REINA Gobernadora y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan sin novedad en su importante salud en el Real Sitio de S. Ildefonso.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Real orden.

Por el artículo 28 de la ley de 26 de Mayo último aprobando los presupuestos para el corriente año se previene que las reglas insertas en la misma con respecto á las clases pasivas serán aplicadas á todos los pensionistas y viudas, cesantes y jubilados desde la publicación de la referida ley. En su consecuencia S. M. quiere que con arreglo á la misma se abonen sus sueldos á las mencionadas clases desde 1.º de Julio actual, procediéndose á verificar con toda urgencia la clasificación de los individuos que las componen, observándose las reglas siguientes.

1.º Los cesantes y jubilados procedentes del ministerio de la Guerra, dirigirán á S. M. sus instancias en solicitud de su clasificación, por medio de los capitanes generales de los distritos en que residan, acompañando la hoja de servicios, justificada, y copia legalizada de la Real orden á virtud de la cual se hallen en posesion del sueldo de cesantes ó jubilados. Con presencia de ella se designará el que hayan de percibir con sujecion á lo dispuesto en la ley de presupuestos.

2.º La clasificación de los individuos de las mismas clases cuya procedencia sea del extinguido consejo supremo de la Guerra y sus dependencias ó del actual tribunal de Guerra y Marina, así como tambien de las auditorias de Guerra ó secretarías de capitanías generales, se verificará por el referido tribunal consultando á S. M. la que deha ser conforme á la enunciada ley. A fin de que así se realice, los interesados dirigirán sus instancias documentadas en los mismos términos que queda dicho en la regla anterior al referido tribunal por medio de los respectivos capitanes generales.

3.º La de los cesantes y jubilados del cuerpo administrativo del ejército se verificará por una junta compuesta del ordenador, interventor y pagador del distrito en que aquellos residan. Sus instancias documentadas en los términos dichos con el dictámen dado por la misma junta se remitirán al intendente general del ejército, quien de acuerdo con el interventor general, dirigirá los expedientes así instruidos á este ministerio de la Guerra para la soberana aprobación de S. M.

4.º Por la misma junta de gefes de administracion militar de cada distrito se realizará igualmente, siguiendo los mismos trámites las de los pensionistas del monte pío militar y cirujanos, á fin de que tenga efecto lo prevenido con respecto á esta clase en el artículo 12 de la precitada ley de presupuestos.

5.º Interin se verifican las insinuadas clasificaciones, no se interrumpirá el pago de sus respectivas dotaciones á los individuos de las expresadas clases; pero las cantidades que perciban desde 1.º de Julio actual se considerarán como facilitadas á buena cuenta, realizando despues la correspondiente liquidacion, cargando ó abonando á cada individuo lo que haya recibido demas ó de menos y le pertenecza por el resultado de su clasificación.

6.º y última. Con el objeto de concluir á la mayor brevedad dichas clasificaciones se suspenderá el pago de sueldo á todo individuo de las insinuadas clases que, despues de trascurrido un mes desde la fecha de esta Real orden, no hubiere presentado su instancia en solicitud de su clasificación, lo que harán constar mediante certificación que al efecto les expedirán, segun su caso, los respectivos

capitanes generales y juntas de gefes de administracion militar. De Real orden lo digo á V. para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le toca. Dios guarde á V. muchos años; Madrid 11 de Julio de 1835.=Ahumada.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

TURQUIA.

Bucharest 14 de Junio.

Nuestro hospodar se propone gravar con nuevos impuestos el principado, y ha conseguido al efecto la aprobacion del gabinete de S. Petersburgo. Ha manifestado tambien á la Cámara de los representantes las negociaciones que tenia entabladas con el gobierno de Turquía para obtener el consentimiento del Sultan sobre este punto, sin el cual el hospodar no puede ejercer ningun acto de soberanía. (*Mercurio de Suecia.*)

SUIZA.

Lausana 30 de Junio.

El canton de Valais, cuya prosperidad, y aun podría decirse cuya civilizacion, comenzó con el camino monumental del Simplon, parece que tiene motivos para temer que entre en los designios del Gobierno piemontes cerrar aquel camino que desemboca al Mediodia de los Alpes en la provincia de Novara. Juzgan algunos que tan extraña resolucion no se funda sino en simples consideraciones estratégicas, mientras que otros se persuaden á que se trata de favorecer á las provincias occidentales del Piemonte, concentrando el comercio de tránsito en el camino de Mont-Cenis, comprendido en los Estados sardos. Lo cierto es, que el camino del Simplon, conservado á mucha costa por los habitantes del Valais en una extension de mas de 60 leguas en la parte que atraviesa su canton, ofrece mucho tiempo há un deterioro aflictivo en la parte que tocó al Piemonte cuando la desmembracion del reino de Italia. Si semejante deterioracion fuese solo efecto de negligencia, seria tanto mas inexcusable cuanto las construciones mas atrevidas de aquel camino, y cuya conservacion es mas costosa, estan reunidas al territorio suizo entre las villas de Glys y Gondo. El gobierno del canton del Valais abrió á su tiempo negociaciones directas sobre esta materia con la corte de Turin; pero con muy poco resultado. Por lo demas para la defensa de la Suiza es de muy poca importancia que el paso del Simplon esté abierto ó cerrado, especialmente despues que en la primavera de 1831 se ejecutaron obras para hacer mas y mas fácil la defensa del país. Los caminos del S. Gotardo y del Splugen presentan avenidas mucho mas cómodas al enemigo. (*D. de los D.*)

INGLATERRA.

Londres 4 de Julio.

Leemos en el *Sun* los siguientes detalles sobre el embarco de la primera division de las tropas auxiliares alistadas en Inglaterra para el servicio de la Reina de España:

«Ayer á la una llegó á Woolwich para tomar un cargamento de pólvora, el magnífico barco de vapor el *Royal-Tar*, de 700 toneladas, y tomó en seguida el rumbo de S. Sebastian, llevando á su bordo 500 hombres, y 20 oficiales de la legion auxiliar británica, bajo las ordenes del mayor Kirby. Antes de dar la vela pasó revista á este batallon el general Alava, embajador de la corte de España, y compañero de armas del duque de Wellington durante toda la guerra de la Península, y por el coronel Evans, comandante en gefe

de la legion. Era verdaderamente de admirar su bello porte militar y buena disciplina, atendido el poco tiempo que se ha tardado en equiparlos. El general Alava y el coronel Evans han dirigido sus alocuciones á los soldados y á los oficiales, y el general les ha asegurado que serian recibidos en España como hermanos y como amigos, y que el Gobierno español atenderia con particular desvelo á su subsistencia y comodidad.

El coronel Evans dijo que tenia á gran merced el honor que se le hacia en conferirle el mando de parte del Gobierno español, sobre todo habiéndole dispensado esta preferencia un hombre tan benemérito y que tan bien conoce á los oficiales británicos como el general Alava. Añadió el coronel, que cuando le hicieron las primeras proposiciones le prometió el embajador que pediria permiso á su Gobierno para acompañar á la legion en sus operaciones, y serviria de agente cerca de las autoridades españolas, comision que tambien ha desempeñado este general en muchas gloriosas ocasiones.

El gabinete ha insistido sobre la ventaja de ir las tropas acompañadas por uno de los nobles mas ilustres y de mas influjo, y que posee una de las propiedades mas considerables en el teatro mismo de las operaciones militares, y no duda el coronel que consentirá el Gobierno en acceder á esta súplica. Cumplimentó en seguida á los oficiales y á los soldados por su excelente conducta, exhortándoles á no olvidar, que deben al Gobierno español, al nombre ingles y á sus camaradas que en breve van á seguirles, portarse conforme á las reglas de la mas estricta disciplina, y del mismo modo como lo han hecho hasta el dia de su salida para la Península. Añadió el coronel que se dirigian á España, no, como sostienen algunos hombres obcecados por el espíritu de partido, para fomentar la revolucion ó las miras del despotismo, sino únicamente para defender la causa de la Reina de España; causa verdaderamente nacional, que es la de un Gobierno moderado y justo, y en una palabra; la de todo el pueblo español.

Excitó en seguida á todos los que tuvieron motivos de queja á salir de sus filas, á fin de que á todos se hiciese justicia; y explicó que la gratificación concedida por el Gobierno español excedia en 25 ó 30 chelines á la que concede el Gobierno ingles á sus propios reclutas.

Nadie profirió queja alguna, antes por el contrario todos se mostraron muy satisfechos, y cuando salieron del buque el embajador y el coronel, fueron saludados con grandes aclamaciones de entusiasmo. El coronel prometió al destacamento que pronto le daría en S. Sebastian la bandera que le estaba destinada.

Segun las cartas de Prevesa del 12 de Mayo, las tropas mandadas por Tufil-Booz se habian dispersado con la noticia de que la escuadra turca habia desembarcado dos regimientos en la costa de Albania, y se esperaban re- fuerzos en Laris. La pacificación del pais ha hecho inútil la presencia de estas tropas, y se han vuelto á embarcar. El dia siguiente la escuadra salió para Trípoli.

La derrota de los egipcios en el Hedjaz ha producido las consecuencias que naturalmente debian seguirse; los pueblos árabes se han levantado contra sus opresores. Segun cartas de Bagdad del 25 de Abril las diversas tribus del Yemen habian formado una coalicion contra Mehemet-Ali. El gefe de los bechvitas ha vuelto á presentarse en las provincias de la Arabia, que confinan con el golfo Pérsico, y ha reunido grandes fuerzas. (*Times*.)

La sociedad de sobriedad americana ha tenido una reunion en Boston. Se sabe que uno de los primeros objetos de esta corporacion es probar que el aguardiente es un veneno. Entre los hechos mas notables que se ven en el dictámen que ha presentado, son estos.

»Se han formado sociedades de sobriedad en todos los Estados, excepto uno, el de la Union; se cuentan 80 sociedades; se asegura que 40 fábricas de aguardiente se han cerrado; 80 comerciantes han dejado el comercio de licores, y 1200 navios americanos surcan hoy el Océano sin traer á bordo ninguna de estas mercancías. Los periódicos y almanques que publican los escritos de esta sociedad tienen una grande circulacion, y se espera que con los adelantos del siglo el uso de los licores será muy raro: este será uno de los progresos mas útiles al género humano. (*Morning-Herald*.)

Hé aqui algunos pormenores sobre el reciente terremoto ocurrido en la república de Chile, que ya hemos anunciado, sacados de carta que tenemos á la vista escrita en Valparaiso á 4 de Marzo último.

»La ruina de las ciudades de Concepcion y Talcahuano (1) es la mas completa que pudiera imaginarse, habiendo solo quedado en la primera una casa para servir de asilo á sus habitantes; pero en la segunda, ni vestigios siquiera de ningun edificio. Cuando el mar volvió á su ordinario nivel los habitantes que al principio de la inundacion se habian subido á las colinas cercanas, volvieron al sitio en que estuvo la ciudad, ocupándose durante muchos dias en desenterrar los restos de sus propiedades, cubiertas de escombros. El mar se habia elevado á la altura de 33 pies sobre su nivel, arrojando en medio de la plaza mayor la barca nacional *Mapocho*, poniendo en peligro inminente todos los demas buques.

»Hé aqui el texto literal de un parte dirigido al ministro de lo Interior, fecho en Concepcion en medio de la desolacion y de las ruinas el 20 de Febrero á las 6 de la tarde.

»Hoy á las once y media ha demolido esta ciudad un espantoso terremoto, no quedando en pie ni un solo templo, ni un edificio público, ni mas que una casa particular. Todo está destruido... La ruina es completa... El horror espantoso.

»No queda esperanza alguna á Concepcion, ni tengo palabras con que pintar la realidad. Se me tachará de extravagante; pero toda expresion es dé-

(1) Concepcion, ó Penco, situada á la orilla del mar y poblada de 100 almas, era una de las mas importantes ciudades de Chile, edificada en 1763 en reemplazo de la antigua que en 1550 habia fundado Pedro de Valdivia, y que despues de haber sufrido terribles ataques de los indigenas, se la trago el mar. No teniendo todas las casas de Concepcion sino un solo piso por temor á los temblores de tierra, la poblacion ocupaba un espacio bastante considerable.

Talcahuano es un pequeño puerto de mar en la bahía de Concepcion. (*N. del R.*)

bil, comparada con lo que hemos visto y sentido. Nuestras familias vagan fugitivas, sin que puedan contar con asilo alguno. Todo se acabó. El siglo no ha visto desolacion tan grande ni tan completa. Tened la bondad de referir este espantoso acontecimiento á S. E. el Presidente, añadiéndole que todavia no conocemos toda la extension de la desgracia que nos aflige." (*Globe*.)

FRANCIA.

Burdeos 21 de Junio.

Todos hemos observado en las calles de nuestra ciudad un extranjero vestido á la oriental, pero que no es turco como se cree generalmente, sino natural de la Transilvania austriaca, de donde acaba de llegar con uno de sus hermanos.

Martin Hinigberger (que este es su nombre) nació en Cronstadt en 1795, pasó siendo aun muy jóven al Asia, que recorrió en casi toda su extension por espacio de 20 años. Estableciöse por fin en Lahor al lado de Reujtsing, Rey de los siks, de quien llegó á ser médico, boticario, químico y mecánico: estaba en aquella corte con uno de nuestros compatriotas, el general Allard, que en calidad de comandante de la caballería organizó á la francesa las tropas de Reujtsing.

Estos dos europeos, despues de una larga mansion en aquellos remotos paises, resolvieron volver á Europa, para lo cual les fue muy difícil obtener permiso de aquel Monarca; pero habiéndole obtenido por fin, tomó cada cual distinto rumbo para regresar á su patria. El general se embarcó en Calcuta á bordo del *Filantropo*, cuya llegada á Burdeos esperamos de un dia á otro: Martin Hinigberger viajó por tierra, y despues de haber atravesado una parte de la India, los desiertos de la Tartaria, la Rusia, el Austria, la Italia y el Mediodia de la Francia, ha llegado á Burdeos, donde se propone esperar al general Allard que le trae una caja que Martin Hinigberger llama su tesoro científico, y que contiene en efecto una multitud de objetos preciosos para la medicina y la arqueología.

Quando haya recibido esta caja, emprenderá de nuevo Martin Hinigberger el curso de sus viajes: visitará las ciudades de París, Londres, Berlin, é ira en seguida á establecerse en su pais natal. Este extranjero, tan extraordinario bajo muchos aspectos, habla 14 lenguas, y sin duda debe ser curioso la relacion de sus viajes: los muchos detalles que posee acerca de los siks, completarán las interesantes noticias que Victor Jacquemont, jóven naturalista, que ha fallecido últimamente en Bombay en medio de sus indagaciones, y el teniente Burnes nos habian dado ya sobre aquel pueblo lejano. Anunciamos con alegría que no tardará en salir á luz esta relacion, tan interesante para todas las personas de gusto. (*Memorial de Burdeos*.)

Paris 8 de Julio.

Los periódicos ingleses publican las comunicaciones cangeadas entre el embajador de España y el ministerio ingles, concernientes á la excepcion de las disposiciones del *bill* sobre los alistamientos extranjeros en beneficio de los ingleses que entrasen al servicio de la Reina de España. Hé aqui ambos documentos:

»El infrascrito, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. C., enterado por las conferencias últimamente habidas con S. E. el vizconde Palmerston, ministro de Negocios extranjeros de S. M. B., de las dificultades que pudieran presentarse de parte del Gobierno británico para la operacion, de que ha hablado á S. E. por orden de S. M. la Reina Gobernadora, con objeto de concluir brevemente la desgraciada lucha en la Navarra y provincias Vascongadas, que ocupa actualmente la atencion y fuerzas del Gobierno español, y que diferentes circunstancias han prolongado por tanto tiempo; y no dudando de que los ministros de S. M. B. convengan en lo importante que es conseguir este fin, aun cuando no fuese sino para poner un término á un ejemplo tan pernicioso para todas las naciones, cual es el de la resistencia declarada al Gobierno legítimo, tiene el honor de suplicar á S. E. el vizconde Palmerston, en nombre del Gobierno de S. M. C., y en conformidad al espíritu é influencia moral del tratado de la cuádrupla alianza de 22 de Abril del año último, y como consecuencia de la cooperacion que la nacion española se promete obtener de sus aliados, consiga de S. M. B. se le autorice por una orden especial del Rey en su consejo para levantar en el reino un cuerpo de 100 hombres, con la licencia dada por S. M. á sus súbditos, y sobre todo á los oficiales que deseen alistarse en servicio de S. M. Católica, y proveerle de los objetos necesarios de equipo para la pronta salida de dichas tropas al punto en que su presencia sea mas útil.

»El infrascrito, confiado en los generosos sentimientos que animan al Gobierno de S. M. B. en favor de la justa causa de S. M. la Reina Isabel II; y convencido tambien del vivo interes que S. E. el vizconde Palmerston ha manifestado desde un principio hácia esta causa, se lisonjea que su peticion tendrá un feliz resultado, y se aprovecha de esta ocasion para reiterar á S. E. su sincero aprecio.

Firmado.—Ricardo de Alava.—5 de Junio de 1835.

Nota del vizconde Palmerston al general Alava.

Foreign-office 8 de Junio de 1835. »El infrascrito, ministro de Negocios extranjeros de S. M. B., tiene el honor de manifestar al Sr. general Alava, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. C. en esta corte, haber recibido la nota que le ha dirigido, y en la que á nombre de S. M. la Reina Isabel II expresá el deseo de que el Gobierno de S. M. B. le autorice por orden especial del Rey en su consejo para levantar en el reino un cuerpo de 100 hombres, dando al mismo tiempo licencia á sus súbditos, y particularmente á los oficiales que lo deseen, para alistarse en dicho cuerpo al servicio de la Reina.

»Habiendo tomado en consideracion el Gobierno de S. M. la peticion del general Alava, el infrascrito tiene el honor de participarle que inmediatamente se expedirá una orden del consejo autorizando á los súbditos británicos

para que se alistén al servicio de S. M. C.; pero el infrascrito tiene al mismo tiempo el honor de prevenir al general Alava, que S. M., aunque dispuesto á autorizar á sus súbditos para que entren al servicio de S. M. la Reina de España, no podrá permitir que los que se alistasen se organicen y reúnan en el país, en atención á ser incompatible con la Constitución y las leyes de Inglaterra el que haya en el reino un cuerpo de hombres armados que no esté bajo las órdenes del Rey, ni sometido á la ley sobre insubordinación militar, á no ser que el Parlamento consintiese especialmente en la presencia de semejantes tropas.

»Por lo tanto el infrascrito declara al general Alava será preciso que los individuos alistados en este país pasen á un puerto español para armarse, equiparse y organizarse en él.

»Las armas que se pidiesen para el equipo de estas tropas se darán como anteriormente, á instancia del ministerio español, determinando el número y clase de ellas.

El infrascrito &c. = Firmado.=Palmerston." (*Diario de los Debates*.)

—Se lee en el *Diario de Comercio de Leon* lo que sigue:

Las cifras siguientes patentizan la importancia de la industria de la seda en Francia. Existen en el reino 84,640 telares, que producen por año un valor de 211.550,000 francos, á saber: 139.623,330 francos por el importe de la seda empleada, y 71.926,670 francos por los salarios y mano de obra. De dicho número de telares, Leon cuenta 400, que producen 100 millones de francos. Cada telar ocupa comunmente dos individuos, y de consiguiente hay 800 obreros ocupados por las fábricas de Leon, y probablemente mas de 1600 por todos los telares de sedería. Se puede doblar este número sin temor de equivocarse valuando el número de obreros cuyas diversas profesiones se enlazan directamente con los telares: de consiguiente la sola fabricación de la seda ocupa 3200 individuos, es decir, la centésima parte de la población total del reino. Añádase á esto que en tal guarismo no se comprende la multitud que vive del cultivo de las moreras y de la cria del gusano de seda, como ni tampoco del hilado y preparacion de la seda antes de pasar al telar.

(*Journal des Debats*.)

—El *Tiempo* despues de pagar un tributo de alabanza á las medidas liberales que ha adoptado al tomar las riendas del estado el Rey Othon, continúa de este modo:

»Se espera con fundamento que el Rey de Grecia perseverará en su sistema, que es el único que le puede hacer popular y querido de sus vasallos. El destino futuro de la Grecia será feliz y dichoso, si esta nacion continúa en paz, y progresando en la civilización. Para esto no se requiere sino la proteccion de un gobierno sabio y previsor que deje adelantar á sus gobernados en todos los ramos, y que les proporcione ocasiones de emplear útilmente los conocimientos que cada cual poseyere.

»Si el joven Rey comprende su mision, la Grecia, desolada tan largo tiempo por el barbarismo y la esclavitud, se levantará magestuosamente de entre sus ruinas. Esta nacion, que tantos ejemplos nos diera en otro tiempo de heroismo y de nobleza, nos da ahora uno nuevo de política y generosidad, que no podrá menos de merecer la aprobacion general." (*Galignani's Messenger*.)

PORTUGAL

Lisboa 12 de Julio.

Quando todos los hechos y probabilidades se oponen á los intereses de un partido, que no pudo menos de sucumbir en medio del odio general que concitó con sus propios excesos, las necias esperanzas de sus secuaces se convierten en una deplorable demencia, ó mas bien artificiosa jactancia, en la que se traslucen el despecho, orgullo y deseo de venganza. Hace dias que los partidarios de la usurpacion habian divulgado que habiendo D. Miguel salido de Roma para España, entraria en breve triunfante en Portugal.

Aun cuando no se supiese de cierto que D. Miguel permanece en Porto Ancio, segun lo comprueban las últimas noticias recibidas de aquel punto, es preciso no conocer el carácter de aquel tirano para creer que haya motivo capaz de vencer su estúpida cobardía, y decidirle á exponerse espontáneamente á los riesgos de una guerra activa. Si su pusilanimidad le permitiera un solo acto de denuedo, ¡cuántas ocasiones no se le han presentado para salvar su mala causa, y cuánto tiempo hace que pudiera haber volado á España, en donde parecia que algunas cortas ventajas animaban á los rebeldes! Pero ahora que el Pretendiente empieza á palpar el terrible desengaño de lo imposible de sus proyectos; cuando se repelen vigorosamente sus últimos esfuerzos; que le sitian por todas partes los reveses; que el único apoyo con que contaba, su general en jefe, muere herido en una accion, en la que es juntamente derrotado, y cuando la intervencion indirecta de la Francia, y principalmente de la Inglaterra, facilitan medios de acabar completamente con la guerra civil y afirmar el trono de Isabel II, ¿ahora es precisamente cuando viene Don Miguel? ¡Será tal vez para suplir la falta de Zumalacarrequí y auxiliar á su tío con sus prudentes consejos, sus valerosos rasgos y abundantes recursos con que cuenta? ¡Su disipacion le ha conducido, despues de robar un reino, á una triste dependencia para existir!

Semejantes delirios afligen á todos los verdaderos amantes de la patria que conocen cuán indispensable es para el bien general que acaben de una vez todas las ideas de division y partido, y que olvidados eternamente cualesquiera pretextos de antipatia, no formen todos los portugueses mas de una sola familia, cuyos individuos protegidos por unas mismas instituciones caminen á un fin comun, «la prosperidad nacional.»

Si hubiese por desgracia quien, despues de acabada la revolucion, pretendiera al parecer renovarla inculcando como necesarios principios de division, un sistema tal que destruyese los primeros intereses de la sociedad, que la conciencia universal anatematiza, y tan horrible á los ojos de la razon como á los de la política, no será jamás sino una de aquellas opiniones exageradas que el Gobierno debe aniquilar con su conducta justa y conciliadora. La confianza y recompensa se deben á la aptitud y servicios; pero la proteccion, paz, é igual-

dad ante la ley son bienes comunes, á que tienen igual derecho todos los asociados, porque el ilotismo, incompatible con la civilización, acabó al mismo tiempo que con los siglos de barbarie, y solo con ellos puede volver.

Es indispensable propagar el convencimiento de estas verdades, y que con él se sepulte en el olvido la memoria de que hubo entre nosotros un tirano que dividió la nacion en oprimidos y opresores.

Id. 15. No es ya dudable el éxito feliz de las armas de la Reina de España, y por consiguiente la consolidacion de las instituciones liberales en la Península. El empeño y actividad que manifiesta la Inglaterra en auxilio del Gobierno español, prueban que conoce lo importante que es sostener la libertad española: que en el triunfo de Isabel II libra el de la Península liberal, la cual guiada por la civilización, quiere la libertad y el orden; y que tal vez la paz del continente entero depende de que se apague allí la guerra civil, atizada por influencias extranjeras.

Es cierto que las instituciones inglesas y sus reformas nada sufrirían de que Carlos ocupase el trono; pero despues de haber reconocido la Inglaterra á Isabel II por Reina de España, su propio honor y dignidad exigia que el Gobierno y la causa de su aliada no decayesen por falta de un auxilio que podia prestarles; y estas ideas y sentimientos la determinaron á tomar la iniciativa en el género de socorro que ofreció á la joven Reina. Aunque el Gobierno inglés no toma las armas en su favor, por no juzgarse autorizado para una intervencion directa y formal, permite el alistamiento, le protege por todos medios, licencia á los cuerpos disciplinados para proporcionar así los mejores soldados, y solo no le envia su bandera, para no dar un título oficial á su intervencion.

Por su parte la Francia sigue sinceramente tan bizarro ejemplo, y sus voluntarios corren de todas partes para ir á combatir contra el Pretendiente, á quien le queda poco tiempo de atormentar á su patria. Pronto la última tentativa del despotismo va á desengañar espantosamente á los enemigos de la civilización y libertad, haciéndoles ver que las instituciones liberales van á prosperar en España, y que su influencia se dejará conocer ventajosamente en Portugal, tan íntimamente enlazado con ella, que desde luego podria reputarse amenazado, si la guerra civil fuese favorable en España al partido de la opresion; pero dichosamente han desaparecido tales recelos, y se encuentran casi desvanecidos los pretextos con que los incorregibles secuaces de la usurpacion contaban vivificar sus difuntas esperanzas.

La Carta constitucional salvada por nuestro esfuerzo, el trono de la Reina restituido por el amor de los portugueses á costa de tan heroicos sacrificios, se miran ya limpios de aquella nube de mal agüero, que aunque en lejano horizonte nos atormentaba. No pasará sobre los bienes que debamos á nuestro trabajo una extraña y violenta mano; y libres de todo recelo de ataque, de solo nosotros depende su conservacion y aumento.

Pero ¿basta para conservar y gozar de los frutos de la paz y prosperidad el valor con que supimos conquistarlos? No por cierto: porque si es dado al valor la consecucion de un bien, solo á la prudencia su conservacion y goce; y á veces la gloria adquirida por el denuedo queda vilipendiada desgraciadamente por falta de otras virtudes. La inconstancia, la inconsecuencia, el capricho, las falsas ideas, el egoismo y la ambicion entre los pueblos libres son las guardias avanzadas de los tiranos, y estos son los enemigos de que debemos al presente guardarnos. Es necesario que los que agitan la opinion la dejen que se sije para que caminando el Gobierno por una senda compacta y segura pueda desenvolver en favor del orden toda la energía y firmeza indispensable para consolidarse, y de las que no le ha permitido usar un indiscreto espíritu de intolerancia, reduciéndole á un estado vacilante y provisional, que es el peor de todos para una autoridad, cuyo poder nace de la permanencia.

(*Diario do Governo*.)

ESPAÑA.

Madrid 22 de Julio.

Por noticias oficiales recibidas de S. Sebastian se sabe que el 13 habian desembarcado en dicha plaza 300 hombres, pertenecientes al primer batallon del cuerpo auxiliar inglés, los cuales, con los anteriormente desembarcados, componen una fuerza de 800 hombres.

La REINA Gobernadora se ha dignado promover á los empleos de coroneles de los regimientos provinciales de Guadix y Ciudad-Rodrigo á Don Patricio Menduma y D. José Muñoz; á sargentos mayores de los regimientos provinciales de Sigüenza, Lorca, Málaga, Soria y Mondoñedo á D. Mariano Salinas, D. Manuel Fajardo, D. Manuel de los Reyes, D. Manuel del Riego y D. Alberto Rodríguez; á teniente del provincial de Leon á D. Marcelino José Alvarez, y á subteniente de granaderos del mismo cuerpo á D. Joaquin María Salvador y Frias; y á ayudantes de los provinciales de Lugo y Guadix á D. Manuel Gonzalez Naveira y D. Ramon Valladares.

Partes recibidos en la secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra.

Excmo. Sr.: Al Excmo Sr. general en jefe del ejército en 5 del actual manifesté lo que á la letra copio.=Excmo. Sr.=Habiendome avisado un confidente que una compañía del 9.º batallon faccioso que se halla en Tabar, tres cuartos de hora de distancia de este punto, debia salir en comision para los valles de Salazar y Roncal, dispuse que la compañía de leales roncaleses, al mando de su comandante el teniente D. Pablo Barricat, y la de cazadores del tercer batallon de Zaragoza al de igual clase D. Pedro Ramirez, marcharan á las doce de la noche de ayer hacia Navascues, con objeto de dar alcance al enemigo. Antes de llegar á Iso consiguió Barricat sorprender á dos paisanos que estaban de observacion, quienes le aseguraron que los facciosos es-

taban en el pueblo, que consiste en cuatro casas; con cuya noticia, despues de tomar todas las avenidas, los atacó con la mayor serenidad y firmeza, de modo que despreciando el fuego que el enemigo hacia de las ventanas, se hizo en breve tiempo dueño de dichas casas. El resultado de esta brillante empresa ha sido dejar muertos en el campo á 16 miserables, y hacer prisionero á un oficial y 41 individuos de tropa; sin mas pérdida de nuestra parte que un cazador de Zaragoza, herido. Se recogieron 50 fusiles, muchas cananas, y una caja de guerra. El citado Barricat, que mandaba esta pequeña columna, me recomienda el valor y decision manifestado por el teniente D. Pedro Ramirez, subteniente D. Domingo Senespleda, sargento 1.º graduado de subteniente D. Felipe Ruiz, y demas individuos de la compañía de cazadores de Zaragoza, é igualmente al subteniente D. Fermin Barricat; sargentos y soldados de la suya, que rivalizaban en entusiasmo y bizarría en medio del peligro. Al tener el honor de participar á V. E. esta satisfactoria ocurrencia, faltaria á mi deber si no expusiera á V. E. el mérito contraido en ella por el teniente comandante de leales roncaleses D. Pablo Barricat, los oficiales que deyo nombrados, y á los individuos de ambas compañías que son las que siempre forman la columna de ataque para las salidas, y que en todas las verificadas hasta el dia han llenado su deber á mi satisfaccion; á fin de que si V. E. lo encuentra justo se sirva elevarlo á conocimiento de S. M. Y teniendo motivos fundados para sospechar de que dicha comunicacion no ha llegado á manos de S. E., he creido oportuno elevar al superior conocimiento de V. E. este pequeño encuentro tan ventajoso á las armas de la REINA nuestra Señora. Dios guarde á V. E. muchos años. Lumbier 15 de Julio de 1835. Excmo. Señor. Pedro Agustino. Excmo. Sr. ministro de Estado y del Despacho de la Guerra.

El capitán general de Aragon, con fecha 18 de Julio remite al ministerio de la Guerra el parte siguiente. Excmo. Sr.: El dia 10 se presentó el cabecilla Torner con una parte de su gavilla delante de Calaceyte: los Urbanos se reunieron al toque de generala, cuyo sonido por sí solo detuvo la marcha de los rebeldes, y saliendo aquellos al campo denodadamente; les obligaron á retirarse con la mayor precipitacion.

Á las seis de la mañana del 15 aparecieron á la vista de Fayon unos 50 facciosos catalanes. Desprevenidos los Urbanos en sus casas ó el campo, solo acudieron al fuerte por de pronto en número de 14, que desde luego empezaron á hacer fuego sobre los rebeldes. Abrigados estos en la espesura de los olivares inmediatos continuaron avanzando hacia la poblacion, en la que lograron entrar saqueando algunas casas de los patriotas, que lo son casi todos los vecinos. Reforzados los del fuerte con algunos Urbanos mas que pudieron introducirse en él, incluso su comandante Oliver, impusieron bastante á los facciosos para que no se atreviesen á acercarse, antes por el contrario, á las siete de la misma mañana emprendieron su retirada con la pérdida de siete heridos.

El ruido del fuego y las noticias que corrieron rápidamente por la comarca, alarmaron á los Urbanos de Mequinenza y otros pueblos, que en gran número, incluso los del mismo Fayon, salieron á perseguir á los rebeldes, sin que se me haya dado cuenta del resultado.

En la tarde del 13 descendió de los puertos la faccion de Quilez, con la fuerza de 400 infantes y 50 caballos, dirigiéndose por Rafalles y Codoñera á Castelseras, y el 14 entró en Andorra y Crivillen. Desde los primeros avisos marchó el comandante Martin en su persecucion, pernoctó el 14 en el Mas de las Maras, y el 15, continuando su marcha, logró alcanzar la faccion á las siete y media de la tarde en Montalban. Los enemigos hicieron frente y rompieron el fuego, que despreciado por nuestras tropas siguieron estas avanzando hasta que lograron desalojarlos de sus posiciones, causándoles la pérdida, que se pudo observar, de dos muertos y bastantes heridos, teniendo por nuestra parte la de un Urbano y un caballo de carabineros muertos, y dos cazadores de Burgos y un caballo de Borbon heridos.

El comandante Martin encarece el valor, constancia y sufrimiento de todos los individuos de su columna, la que tuvo que hacer alto en Montalban por el cansancio de la tropa, por una copiosa lluvia que cayó, y por la oscuridad de la noche.

La columna del coronel comandante Arteché, del tercer batallon de América, llegó ayer á Alcañiz escoltando desde Caspe un convoy de municiones. Al dia siguiente, ó sea hoy, debia salir á situarse en el punto mas conveniente, para que si Quilez, perseguido por Martin, trataba de refugiarse á los puertos, pudiese salir á su encuentro.

El capitán general de Cataluña desde Esparraguera con fecha 15 del corriente dirige al ministerio de la Guerra el parte siguiente:

Excmo. Sr.: El gobernador de Figueras en oficio fecha 10 me incluye el parte que le da el coronel D. Juan Rimbau ampliando el que le tenia dado sobre su encuentro con el rebelde Masana, segun tuve el honor de decir á V. E. en mi último parte, resultando, ademas de las ventajas que se expresaron, haber obligado á refugiarse en Francia parte de los rebeldes de aquella gavilla, los que fueron desarmados, presos é internados.

Así lo confirma el general conde de Castellane y el prefecto de los Pirineos orientales, quienes con sus comunicaciones de fechas 9 y 11 del actual me dan noticia, el primero de haberse presentado en el territorio frances varios carlistas perseguidos por los Urbanos de Camprodon y Molló: que habiéndoles intimado la rendicion, rompieron el fuego sobre la tropa francesa, la cual, contestando con el suyo, los obligó á rendirse. El segundo me pasa una lista nominal de los refugiados en número de 35, incluyéndome ademas otra de 6 individuos, entre los cuales habia cuatro oficiales que se habian fugado de los depósitos del interior, y al tiempo de entrar en Cataluña han sido cogidos en la frontera é internados.

En Villanueva de Meyá la gavilla de Borges, encontrándose con nuestra descubierta, oportunamente reforzada por una compañía que acudió al fuego, fue batida con pérdida de dos muertos y varios heridos. Otros dos rebeldes, sin duda de la misma partida del Borges, han sido muertos por los lanceros de Barcelona, unidos á los Urbanos de Puig-vert, en las inmediaciones de Guisona, segun me dice el comandante de la línea del Llobregós y bajo Segre,

añadiendo que en los dias 6 y 7 fue batida y dispersada con alguna pérdida cerca de la Asentin la gavilla del Estimat por la columna de Balaguer.

Las operaciones de la alta montaña, segun el parte que me da con fecha 10 el general segundo cabo desde S. Lorenzo de Morunys, se han reducido á la separacion de las gavillas del Muchacho, Caballería, Ros de Eroles y otros reunidos bajo el mando de Samsó. El general, noticioso de esta reunion, habia combinado un movimiento con las columnas de Berga, Solsona y Orgañá con objeto de dar un golpe decisivo á los rebeldes; pero separados estos segun queda dicho, sea por haber tenido conocimiento de este movimiento, ó sea porque, segun han manifestado algunos confidentes, rehusan los cabecillas reconocer el mando de Samsó prefiriendo obrar aisladamente y en pequeñas combinaciones, el resultado ha sido que solo la gavilla del Ros de Eroles, situada en la altura del Hostal del Vent, en el Coll de Jou, sufrió un encuentro con la columna de Solsona unida á la de Orgañá, las cuales, atacando decididamente aquella terrible posicion, desalojaron á los rebeldes que se pusieron en precipitada fuga sin hacer resistencia.

El gobernador de Villafranca y coronel Van-Halen desde el Plá con fecha 13 me dan parte de que la gavilla de Pilxót, en número como de 70 hombres, habia llegado á dicho pueblo media hora antes que las columnas de dichos gefes, quienes destacaron al instante parte de sus fuerzas contra los rebeldes, los cuales atacados se dispersaron, dejando en el campo tres muertos, y en nuestro poder otros tres entre prisioneros y heridos; nuestras tropas continuaron la persecucion de los rebeldes hasta Riudevillas y Terrasola, en cuyos términos han quedado otros tres muertos y algunos heridos. Se ha rescatado ademas un labrador que llevaban preso y teniendo por nuestra parte mas pérdida que la del caballo de un sargento de carabineros, debiendo el resto de los facciosos su salvacion á la venida de la noche y escabrosidad del terreno.

El general gobernador de Tarragona con fecha 11 me da parte de que reunidos oportunamente las columnas de Conca de Barberá y del Gayá en seguimiento de los rebeldes, lograron alcanzarlos á las cinco y media de la tarde del dia anterior en las alturas de Sanmella. Capitaneaban la faccion en número de 600 hombres los cabecillas Llarch de Copons y Margoret; pero atacados inmediatamente por nuestras guerrillas se fueron retirando de posicion en posicion, sosteniendo un vivo fuego hasta la noche, que cesó en las inmediaciones de Vallespinosa.

El enemigo ha tenido varios heridos, que logró retirar, quedando dispersa la faccion en grupos, de los cuales uno de 300 hombres se fue á Querol, abrigándose los demas en las casas de campo. El gobernador, al dar este parte, me manifiesta la importancia de este encuentro, por ser la sexta vez que el cabecilla Llarch de Copons ha sido castigado de la osadía de haber invadido aquel distrito. Las demas fuerzas, divididas en pequeñas columnas al mando de los comandantes Ramos, Pamiás y Sardá, discurren por el corregimiento en persecucion de las gavillas que se han levantado en estos últimos dias, capitaneadas por el cabecilla Vall y el ex-cabo de la escuadra de mozos de Rindoms, que se hallan perseguidos hacia Prades.

BOLEA DE MADRID.—Cotizacion de hoy á las tres de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 p. 100, 00.
 Titulos al portador del 5 p. 100, 00.
 Incripciones en el gran libro á 4 p. 100, 00.
 Titulos al portador del 4 p. 100, 45½ y 45½ al contado: 49 á 60 d. f. ó vol., á prima de 1 p. 100.
 Vales Reales no consolidados, 24 al contado.
 Deuda negociable de 5 p. 100 á papel, 00.
 Id. sin interes, 10 y 10½ al contado: 11 á 60 d. f. ó vol.: 11½ id. id., á prima de ½ p. 100.
 Acciones del banco español, 00.

CAMBIOS

Amsterdam, 00.	Paris, 16-4	Cádiz, 3 á 4 d.	Sevilla, 4 á 4 id.
Bayona, 00.	Alicante, a corto plazo, par.	Coruña, 4 id.	Valencia, 4 á 4 b.
Burdeos, 00.	Barcelona, á pá. fa.	Granada, 4 id.	Zaragoza, id.
Hamburgo, 00.	4 á 4 b.	Málaga, par.	Descuento de letras de 4 á 6 por 100 al año.
Lóndres, á 90 dias, 37½ á 38.	Bilbao, 4 á 4 d.	Santander, 3 b.	
		Santiago, 1 á 4 d.	

ANUNCIOS

Consideraciones sobre las causas de la grandeza y decadencia de los romanos. Obra escrita en frances por el presidente Montesquieu, y traducida al español por Don F. X. S. Se vende en Barcelona en las librerías de Oliveres y Gabarró y de Sauri; en los puntos del reino donde se anunció la suscripcion á esta obra, y en las principales librerías de las provincias.

Tratado sobre la cría y propagacion de las abejas, para instruccion de los que se dedican á este ramo de industria agrícola, por D. Gerónimo Ferrer y V. Este tratado, al alcance de toda clase de personas por su claridad y concision, contiene la descripcion de la sociedad, costumbres y trabajos de tan útiles insectos; terrenos que son propios para su establecimiento; colocacion, forma y materia de las colmenas; su construccion; enfermedades de las abejas, y operaciones usuales de los dedicados á este ramo: siendo su contenido muy á propósito para los adelantados de los cosecheros. Se vende á 3 rs. vn. en la librería de Gutierrez, calle de la Abada, número 21, y en la de la viuda de Cruz, frente á las Covachuelas.

Matilde, ó memorias sacadas de la historia de las Cruzadas, con la continuacion de Matilde en el monte Carmelo. Los suscriptores podrán recoger el tomo 3.º y 4.º, último de la obra, en las librerías de Sojo, calle de Carretas; en la de Cuesta, frente á las gradas de S. Felipe; y en la de Garcia, calle de Colores.

Se halla vacante la plaza de cirujano latino en la villa de Ojastro, provincia de Logroño: la duracion consiste en 70 rs. anuales pagados por el ayuntamiento, casa sin pago de alquiler, y libre de contribuciones; siendo de cuenta del facultativo el sostener á un barbero y sangrador; la poblacion asciende á 200 vecinos, incluyendo en este número las ocho aldeas que estan en el distrito de dicha villa, y á muy corta distancia de estas. Los pretendientes dirigirán los memoriales al procurador sindico general en el termino de un mes.

Se halla vacante la plaza de medico titular de Villanueva del Cardete, provincia de Toledo; la duracion consiste en 600 ducados anuales que se pagan del fondo de Propios, y en el caso de no haber en este existencias necesarias para ello, el déficit se abonará por los vecinos en el modo y forma que entre estos y el medico se pacta y convienen. La persona que quiera desempeñar dicho destino, dirigirá su memorial al ayuntamiento Real de la misma villa.